



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

4608

BUENOS AIRES, 12 AGO 2010

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-6163-09-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y ;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma ALICORP ARGENTINA S.C.A. solicita autorización para la inscripción de la Farmacéutica: Paula María Curutchet (Mat. N° 16.617), como Directora Técnica del Establecimiento ubicado en la calle Monseñor Bufano 4601 – San Justo – Provincia de Buenos Aires, habilitado como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020035378, mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 5150/09, en reemplazo del Farmacéutico: Bandoni, Arnaldo Luis. (Mat N° 15.304).

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que el Instituto Nacional de Alimentos y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°, inciso LL del Decreto N° 1490/92, y del Decreto N° 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1°: Límitase la inscripción del Farmacéutico: Bandoni, Arnaldo Luis. (Mat N° 15.304) como Director Técnico del Establecimiento ubicado en la calle Monseñor Bufano

//..



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

4608

//..

4601 – San Justo – Provincia de Buenos Aires, habilitado como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020035378, mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 5150/09, a nombre de la firma ALICORP ARGENTINA S.C.A.

ARTICULO 2º: Inscríbase a la Farmacéutica: Paula María Curutchet (Mat. N° 16.617), como Directora Técnica del Establecimiento ubicado en la calle Monseñor Bufano 4601 – San Justo – Provincia de Buenos Aires, habilitado como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020035378, mediante Disposición A.N.M.A.T. N° 5150/09, a nombre de la firma ALICORP ARGENTINA S.C.A.

ARTICULO 3º: Anótese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición. Cumplido, remítase a la Dirección de Registro y Fiscalización de Recursos de Salud, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPTE. N°: 1-47-2110-6163-09-0

DISPOSICIÓN N°

[Firma manuscrita]

4608

[Firma manuscrita]
DR. CARLOS CHIALE
INTERVENTOR
A.N.M.A.T.